



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00809461- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD-2023-732-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se omitió incorporar en la Resolución de referencia el Anexo I mencionado en el Artículo 1º de la misma, lo cual debe subsanarse.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la RD-2023-732-E-UNC-DEC#FA, incorporando el Anexo que como archivo embebido se incluye en la presente (IF-2023-00806315-UNC-ENS#FA).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica y al Área Enseñanza de nuestra Facultad por medio electrónico. Cumplido, archivar.